



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 28-03-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 03-04-2019



2019-17035

Folio: 2019-17035

Certificado de ingresos: 2019-258172
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ELENA AVILA MARIN

Domicilio:

Telefono:

Concepto: OBRA NUEVA COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 308-051-039

Propietario: MARIA ELENA AVILA MARIN

Domicilio: CALLE OSCAR GONZALEZ EGUIARTE 400 COLONIA FRANCISCO VILLA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	12.50	0.00	0.00		211.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	12.50	0.00	0.00		21.12
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	12.50	0.00	0.00		42.24
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	12.50	0.00	0.00		21.12
1990374	OFICINAS, BANCOS, GASOLINERAS, RESTAURANTES Y SIMILARES	1	6.50	0.00	0.00		1,098.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	6.50	0.00	0.00		10.98
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	6.50	0.00	0.00		109.84
TOTALES			31.50	0.00	0.00		\$ 1,514.89

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1633 NANCY LETICIA MARMOLEJO EMILIANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2019 14:10:23

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02146e699015e9de50d2580a648212d2b9c415cbfcd9021470f9b4e6577401a85a0c8e1d444af138d4b5dff6

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.